



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

**Que** el cantón San Miguel de Bolívar, el 26 de septiembre de 1999, festeja un año más de sus tradicionales fiestas patronales, manteniendo la tradición, cultura y folklore de nuestro pueblo, acontecimiento que merece la conmemoración de los poderes públicos;

**Que** en esta fecha es justo homenajear a los compositores y artistas bolivarenses que, durante muchos años, han contribuido con su intelecto y sensibilidad a enriquecer la cultura nacional;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


## ACUERDA


Saludar al noble pueblo de San Miguel de Bolívar en sus festividades del Arcángel San Miguel

Reconocer el mérito artístico de las señoras, profesora **ZOILA SALAZAR Y MARTHA RAMIREZ**, integrantes del "Dúo las Alondras" prestigiosas intérpretes de la música nacional.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador al H. Diputado **Bolívar Sánchez Ribadeneira**, haga la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a las homenajeadas.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

  
Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

  
Lcdo. **GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
SECRETARIO GENERAL